



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veinte (20) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Referencia: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación N°: 700013333003 – 2014-00150-00

Demandante: Gloria Parra Martínez

Demandado: E.S.E Hospital Universitario de Sincelejo.

Vista la nota secretarial que antecede se evidencia que el proceso se encuentra para fijar el porcentaje a través del cual se liquidaran las agencias en derecho, toda vez que en la sentencia de primera¹ y segunda instancia² no se expresó como se tasarían las mismas.

Por lo tanto, se decretará que las objeto de estudio en sede de primera instancia corresponden al 5% del juramento razonable de la cuantía que efectuó la parte actora en el libelo introductorio y las de segunda instancia se liquidaran conforme a lo reglado en el artículo 5 del Acuerdo No. PSAA16-10554 del 5 de agosto del 2016, ello en atención a lo preceptuado en el inciso 4 de artículo 366 de C.G.P³.

En consecuencia se:

DECIDE

PRIMERO: TÉNGASE el 5% del juramento estimatorio de cuantía que realizó la parte demandante en el escrito petitorio como porcentaje a utilizar para liquidar las agencias en derecho de primera instancia y las de segunda se cuantificaran conforme a lo normado en el artículo 5 del Acuerdo No. PSAA16-10554 del 5 de agosto del 2016, según lo considerado.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia **VUÉLVASE** el expediente al Despacho; para la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS.

Juez

¹ Folio 186 a 205 y su respectivo respaldo del C. ppal.

² Folio 30 a 40 del C. de Apelación

³ Aplicable al *sub examen* por remisión expresa del artículo 306 del C.P.A.C.A y concordante con el concordancia con el Acuerdo No. PSAA16-10554 del 5 de agosto del 2016.



REPUBLICA DE GUATEMALA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE LA PAZ
Por ante el Jefe de la Oficina de Registro de la Paz, hoy 23-10-2012, notifico a las partes
Las ocho de la tarde (8:00 pm)

SECRETARIA

[Faint, mostly illegible text in the body of the document, appearing to be a legal notice or summons.]

[Faint text at the bottom of the page, possibly a signature or date.]